

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

873102

165
102392/6181
5724

DEC. ALC. SECC 1ª N°

1366

LAS CONDES,

25 ABR 2025

DEC. ALC. SECC 2ª N°

2333

LAS CONDES,

28 ABR 2025



5040

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 3194 de fecha 27 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27703, Subsidio Salud para Todos.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27703, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORIZÁSE, el pago la suma de \$647.780 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27703.
3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 6.871.990-K.

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		NOMINA N° 27703
N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	RAMIREZ AREVALO ELEUTERIO	23.700
2	MUÑOZ GARCES ELISABETH DEL CARME	19.970
3	DOMINGUEZ BASCUÑAN ERIKA	13.130
4	ALDEA JIMENEZ MICAELA	9.770
5	HERRERA VAN DE WYNGARD MARIA ISABEL	8.250
6	ARAYA PADILLA ROCIO DEL PILAR	10.540
7	BASCOLIS FLORES MARLENE MIRIAM	8.250
8	GENDELMAN COLL EDUARDO GABRIEL	8.250
9	LEON ORMAZABAL MARIO ALBERTO	31.440
10	PINTO GARAY PAULINA DEL PILAR	8.250
11	PINTO GARAY PAULINA DEL PILAR	8.250
12	ITURRA ORELLANA JENNY	13.130
13	ROJAS SEGURA TULIO IVAN	20.740
14	SARAGONI MARIN PAULINA ALEJANDRA	9.770
15	PALACIOS PEYRET RODOLFO	13.130
16	SANDOVAL SEGUEL MARISA NAYADETH	9.000
17	DE PETRIS POLLONI ANDRES	32.060
18	MONTECINOS EGAÑA HERNAN ADAN	14.990
19	VEGA VELIZ JORGE HUMBERTO	13.130
20	MARTINEZ FERNANDEZ ELIZABETH	13.130
21	SPRENGER TORRES CRISTIAN FELIPE	14.260
22	PRADENAS SILVA LIZBETH JOSELINE	13.130
23	PRADENAS SILVA LIZBETH JOSELINE	13.130
24	PRADENAS SILVA LIZBETH JOSELINE	13.130
25	CONTADOR ARANCIBIA MARCO	11.720
26	CRISTIAN AARON ARAYA FERRADA	13.130
27	REATEGUI CHAVEZ HECTOR ANGEL	13.130
28	SANCHEZ SOTOMAYOR RENATA FRANCISCA	13.130
29	SALAS GOMEZ DIEGO IGNACIO	13.130
30	CODOCEDO MUÑOZ SASKIA DANAE	8.250
31	CODOCEDO MUÑOZ SASKIA DANAE	14.260
32	CODOCEDO MUÑOZ SASKIA DANAE	13.130
33	SANCHEZ JOFRE CATALINA CONSTANZA	8.250
34	SANCHEZ JOFRE CATALINA CONSTANZA	8.250
35	VELASQUEZ MONTOYA JADE ANAIS	13.130
36	BARROS PEREZ MARIA JESUS	8.250
37	BOVER ELBA ANA	16.880
38	VILLANUEVA DEL CASTILLO GEORGE AARON	14.260
39	PARADA GODOY JOAQUIN	14.260
40	GALINDO SARMIENTO RODRIGO PAULO DAVID	9.770
41	BAEZ LEVY MATHILDA DIANNE	13.130
42	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JOSEFA	20.740
43	ROSALES JULCAMAYAN ZOE	13.130
44	MONTENEGRO MARTINEZ VALENTINA NOELIA	13.130
45	VARGAS FUENTES BRUNO AGUSTIN	20.740
46	INOSTROZA BECERRA GASPAS MARCIAL	13.130
47	RIOS ORELLANA JULIETA PASCALLE	13.130
48	RIVAS FIGUEROA VALENTINO VICENTE	5.190
Total		647.780

